

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y País Vasco compartirán los historiales clínicos de los habitantes de Cinco Villas

La consejera de Salud, Marta Vera, y su homólogo vasco, Jon Darpón, se han reunido hoy en Pamplona

Miércoles, 08 de enero de 2014

Navarra y el País Vasco han establecido esta mañana en Pamplona un convenio de colaboración por el que ambas administraciones compartirán las historias clínicas de la población de las localidades del área de Cinco Villas: Arantza, Bera, Etxalar, Igantzi y Lesaka.

El acuerdo ha sido firmado por el director del Servicio Navarro de Salud, Juanjo Rubio, y de Osakidetza, Jon Etxeberria, en el marco de una reunión que han mantenido representantes de los Departamentos de Salud de Navarra y País Vasco, presidida por sus máximos responsables, Marta Vera y Jon Darpón



Firma del acuerdo para la atención sanitaria de la población de Cinco Villas.

La proximidad geográfica y las conexiones viarias han facilitado que los habitantes de estas localidades reciban tradicionalmente atención sanitaria en organizaciones de servicios propias de la red asistencial de Osakidetza. Por ello, y con el objetivo de procurarles la mejor atención, ambas administraciones han creído oportuno impulsar su colaboración y cooperación en materia sanitaria.

En concreto, Osakidetza se compromete a permitir el acceso a la histórica clínica correspondiente a aquellos pacientes provenientes de dichos municipios, mientras que el SNS se compromete a facilitar a los profesionales de Osakidetza la completa accesibilidad a las historias clínicas de los habitantes de la comarca de Cinco Villas, en los casos de asistencias en que se haya utilizado o se vayan a utilizar los recursos de Osakidetza.

El acuerdo contempla además la creación de una comisión de seguimiento que facilite el adecuado cumplimiento del Convenio resolviendo las dudas que pudieran surgir y promoviendo su aplicación. El acuerdo tiene una validez de un año, renovable automáticamente.

La firma se ha efectuado en el marco de una sesión de trabajo que han mantenido ambas administraciones sobre distintos puntos de interés

común y en la que también han participado, por parte del Gobierno de Navarra, Cristina Ibarrola, directora general de Salud; Víctor Peralta, director del CHN; y Fernando Balduz, director de Administración y Servicios Generales del SNS. La delegación del País Vasco la completaban Guillermo Viñegra, viceconsejero de Sanidad; Beatriz Artolazabal, directora Económico Financiera de Osakidetza; y Antonio Arraiza, Director de Asistencia Sanitaria de esta entidad.

La sesión ha comenzado con la exposición del proyecto de unificación de los Laboratorios Asistenciales de Navarra y del proyecto de Almacén Unificado del SNS; y ha continuado después del almuerzo con una reunión en la que se han puesto en común las políticas de racionalización del gasto sanitario en Farmacia Hospitalaria llevadas a cabo por ambas administraciones; las iniciativas acometidas dentro del Plan Sociosanitario; y los sistemas de evaluación con base en resultados e indicadores.